



**ACTA SESIÓN N°6 COMITÉ OPERATIVO  
SESIÓN N°2 COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO  
PROCESO ELABORACION PDA VALLE CENTRAL  
REGIÓN DE ÑUBLE**

FECHA : 22 de Enero 2025  
 INICIO : 10:30 Hrs  
 TÉRMINO : 11:30 Hrs  
 UBICACIÓN : Sesión Remota, Via Plataforma TEAMS

**I. ASISTENCIA**

Se adjunta Anexo 1, Listado Asistencia

**II. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**

No hay comentarios sobre Sesión Anterior

**III. RESEÑA REUNION**

1. Se da inicio a la reunión a las 10:35 horas por el Seremi del Medio ambiente, Mario Rivas Peña, quien agradece la asistencia y saluda a los presentes, reforzando la importancia de la participación de los demás servicios en el proceso de elaboración del PDA y que se esta avanzando en las medidas y artículos asociados teniendo ya una base para ir mejorando entre todos los participantes.
  
2. Se realiza la presentación de del Profesional Michael Vera Villanueva, Encargado de Calidad de Aire de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble quien presenta los siguientes puntos:
  - Se realiza un resumen de la sesión anterior, consultando por la aprobación del acta sin presentarse comentarios ni observaciones, con lo que se aprueba acta Sesión 5.
  - Realiza la presentación del Borrador de Anteproyecto, presentando los artículos del punto 2.1 del capítulo 2:

CAPITULO II: Regulación Para El Control De Emisiones De Calefacción Domiciliaria. Uso y mejoramiento calidad de la leña y otros combustibles

- Se Detallan los artículos referentes al control de emisiones, los que incluyen las siguientes temáticas:
  - Prohibiciones de combustibles (carbón, maderas impregnadas, residuos, o elementos distintos a leña seca, briquetas o pellet de biomasa), uso de chimeneas de hogar abierto y uso leña húmeda
  - Prohibiciones de uso de Leña en edificios, comercio y servicios del estado.
  - Prohibición de instalación de equipos de leña en viviendas nuevas sobre 2500 UF
  - Requisitos sobre comercialización de leña
  - Sobre comerciantes de leña, su registro y publicación de establecimientos de venta
  - Humedad de leña y requisitos de almacenamiento
  - Fomento producción leña seca
  - Comité Técnico Biocombustible
  - Fomento cumplimiento normativo sobre calidad leña
  - Prohibición venta ambulante leña
  
- Se abre el espacio de discusión con los siguientes comentarios:
  - El SEA consulta sobre los Programas de Compensación de emisiones, si bien están considerados en un capítulo y que existe una guía que aborda los proyectos situados en zonas declaradas saturadas o latentes, aun no existen medidas asociadas ni limite de superación establecido formalmente, en caso de que un proyecto pudiese sobrepasar la condición de impacto significativo.
  - Desde la SMA se plantea el rol de los municipios en el control y seguimiento de la comercialización y venta de leña seca. Si bien se establecen competencias para la SEC, la realidad territorial para el control de humedad de la leña debe ser apoyado por los municipios en el marco de sus competencias.
  - Desde la CChC se plantea la consulta de las instancias de participación para grupos, donde se indica que el comité operativo ampliado contaba con representantes de distintos sectores, para su caso, era el vínculo con sus asociados por lo que podían desarrollar reuniones e instancias específicas y luego a través de la contraparte representante exponer dichas inquietudes y comentarios.
  - Desde la Seremi de Salud se consulta por la consideración de las casas de adulto mayores en las excepciones de uso de leña para calefacción, considerando la realidad territorial.
  - Desde Minvu señalan las diferentes actualizaciones en la norma de aislación térmica que está elevando los estándares por tanto se debe considerar estas modificaciones.
  - Desde SMA se reitera la necesidad que cada servicio desde su competencia se haga cargo y responsable de sus medidas y artículos asociados, a fin de considerar los aspectos técnicos y últimas actualizaciones relacionadas las normativas correspondientes a su área.

3. Despedida y Cierre de la Sesión: Se finaliza la Sesión a las 11:30 hrs.

**IV. PRINCIPALES ACUERDOS**

1. Envío Acta de Reunión a los participantes
2. Envío Presentación realizada
3. Envío de última versión Borrador Anteproyecto – Se solicita realizarlas modificaciones con control de cambios o insertando comentarios
4. Confirmación Fecha próxima sesión que estaría entre los días 18 a 20 de febrero de acuerdo a disponibilidad de lugar de realización.

**V. VOTACIONES REALIZADAS**

Se aprueba Acta sesión anterior

**ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA****a) Asistencia Remota**

<b>Nombre</b>	<b>Servicio</b>
Mario Rivas Peña	Seremi del Medio Ambiente
Michael Antonio Vera Villanueva	Seremi del Medio Ambiente
Mónica Piña Zepeda	Seremi del Medio Ambiente
Alinne Carolina Toro Zúñiga	Seremi del Medio Ambiente
Jeanette Caroca	Superintendencia Medio Ambiente
Catalina Berrios	Superintendencia Medio Ambiente
Ricardo Espinoza N.	Seremi de Salud
Felipe Torres	Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático
Sinela Guíñez	Seremi Minvu
José Romero Rojas	Serviu
Manuel Pizarro	Seremi Minvu
Any Riveros Aliaga	Servicio Evaluación Ambiental
Domingo González	CONAF
Marcela Traslaviña	Cámara Chilena de la Construcción
Constanza Sánchez	Cámara Chilena de la Construcción
Karem Grandon	I. Municipalidad de Chillán
Leidy Barros	I. Municipalidad de Chillán
Magdalena Jara	I. Municipalidad de Bulnes